



Inés Sabanés

Portavoz de Izquierda Unida en la Asamblea de Madrid



revista de **orientación**
e información NÚMERO 45

edita



Plaza de Cristino Martos, 4, 1º
28015 Madrid
Teléfono: 91 540 92 02
Fax: 91 541 04 26
E-mail: pensionistas@fpj.ccoo.es

Consejo Editorial

Benito Barrera. Julián Gutiérrez
Concha Navarro. Juan A. Diosdado
Carmina Ramírez. Juan Antonio S. Espín
Enriqueta Díaz-Guerra. Luis Cifuentes
Julián Albor

Equipo de Redacción

Enriqueta Díaz-Guerra. Esther Almazán
Gloria García

Colaboradores

Mª Jesús González. Arturo Peinado.
Raquel Batalla

Edición e impresión

IO sistemas de comunicación

Depósito Legal: M21.515 - 1995

La Revista de Orientación e Información de PP. y JJ. de CC.OO. es una publicación de expresión libre y carácter plural, vehículo del más amplio ejercicio de la democracia y de la participación de los pensionistas y jubilados de CC.OO.; respeta las opiniones de sus colaboradores, pero no comparte necesariamente todos los puntos de vista manifestados por éstos en los artículos firmados que se publiquen. La Revista de Orientación e Información se reserva el derecho de publicar las colaboraciones. No se devolverán los originales ni se facilitará información al respecto.

Subvencionado por



EDITORIAL	3
ENTREVISTA	
Entrevista Inés Sabanés	4
ACTIVIDAD SINDICAL	
Seminario en el Sindicato italiano CGIL Nazionale	8
Jornadas intergeneracionales de CCOO en Yecla	8
Primer encuentro intergeneracional de sindicalistas de CCOO de Madrid	9
ACTUALIDAD	
Inflación, salarios y crecimiento económico	10-11
Primeras jornadas confederales de afiliación	12-13
Homenaje a Marcelino Camacho	13
OPINIÓN	
¿Los trabajadores jubilados y jubiladas somos clase obrera?	14-15
De tu querida presencia	16-17
Situación de residencias en Aragón	17
NUESTRAS FEDERACIONES	
La Federación provincial de pensionistas y jubilados de CCOO de Valladolid celebra su día de la convivencia	18
Federación de pensionistas y jubilados de La Rioja. Cuadro de afiliación	19
Extremayor. Cuadro de afiliación	20
La Federación de pensionistas y jubilados de CCOO de Galicia celebró el I Seminario de Mayores	21
VII Seminario de las personas mayores en Gijón	22-23
25 de noviembre Jornadas contra la violencia de género hacia las mujeres	24
Encuentro Sindical Mediterráneo	25
Jornadas Regionales de Preparación a la Jubilación 2007	25
Homenaje a Manuel Amor Deus	26
Reconocimiento de un derecho	27
INTERNACIONAL	
La Ferpa comienza una nueva etapa sindical	28-29
Perdimos a Ignacio López Maroto	29
OCIO CULTURA Y SALUD:	
Un modelo para predecir fracturas de cadera	30
Hasta siempre compañeros. Ojo de la Aguja.	
La Mosca.	31



En comisiones obreras seguimos presionando para el desarrollo de la Ley de Dependencia

Desde años antes de que iniciáramos la negociación con la pretensión de lograr una “Ley de la Dependencia” entre el Gobierno y los Agentes Sociales, (Sindicatos: Comisiones Obreras y la Unión General de Trabajadores y la Unión de Empresarios) en el marco del Diálogo Social, en la Federación de Jubilados y Pensionistas de CCOO venimos siendo conscientes de las muchas dificultades que se habrían de interponer, no tan solo para conseguir un pleno entendimiento social, político, jurídico e Institucional, sino para alcanzar un nivel de entendimiento y aproximación, en que se lograra una Ley global dispositiva, construida sobre la capacidad de cesión y flexibilidad, de quienes representan intereses de naturaleza tan diversa hasta llegar a ser, en muchos casos antagónicos.

La Ley, que se denomina expresivamente de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, configura un nuevo Derecho de ciudadanía; un nuevo Derecho para todas las personas mayores o con discapacidad “para realizar las actividades básicas de la vida diaria”.

A los afiliados de la Federación no nos preocupa demasiado etimológicamente -como parte importante de los compromisos sociales en lograr tan importante conquista social- poder acreditarla cómo “cuarto pilar” del concebido “Estado del Bienestar”, pero sí de que sea una Ley de carácter subjetivo y puedan disfrutar de sus beneficios y acce-

der como un derecho propio toda persona que necesite de sus servicios y atenciones.

En las Federaciones de Jubilados y Pensionistas de CCOO y Personas Mayores de las Comunidades Autónomas, donde con seguridad, por razones de edad, se darán los más numerosos casos de personas depen-



dientes, las organizaciones federales y el conjunto de afiliadas y afiliados son los mejores vehículos para extender la correcta información por todos los medios de comunicación capaces para tomar contacto con los vecinos, los trabajadores y trabajadoras, (asambleas públicas, actos subvencionados por bancos de los que se sea clientes, panfletos informativos, etc.) y tener referencias correctas de cómo organización de personas mayores y de personas

afectadas por incapacidades, colaborar eficazmente con la difusión e información del Teléfono gratuito de la Federación sobre Dependencia 900 102 305.

Las Federaciones de Comunidades Autónomas deben disponer de la más amplia información, en particular de las familias, y aún con más particularidad de las que tengan familiares cuidadoras o cuidadores. El conocimiento de los beneficios de atención y empleo que pueden afectarles y las referencias de inscripción que les puedan beneficiar como trabajadoras autónomas, les deben transformar en trabajadores/ras y ser dados de alta en la Seguridad Social.

Inés Sabanés

Portavoz de Izquierda Unida en la Asamblea de Madrid

REALIZA LA ENTREVISTA EQUIPO DE REDACCIÓN

RETAZOS BIOGRÁFICOS

Nació en Cubells (Lérida).
Licenciada en Educación Física, vecina del barrio madrileño de Vallecas y trabajadora del Instituto Municipal de Deportes. Es portavoz de Izquierda Unida en la Asamblea de Madrid.



¿Cómo es Inés Sabanés como persona y como diputada de izquierdas?

La gente que más me conoce dice que hay una gran coincidencia en cómo soy como persona y como política. Los cargos no deben modificar tu forma de trabajar, tu forma de estar pendiente de los temas y tu cercanía con las cosas.

Fuiste en 1996 Diputada Nacional, Concejala del Ayuntamiento de Madrid, ahora Diputada de la Asamblea de Madrid. ¿Merece la pena luchar por los demás?

Estar en el proyecto de IU, poder luchar por transformar la sociedad y porque las cosas sean más justas, que con un carácter más colectivo y para que este país y esta sociedad se crea que las cosas pueden cambiar y mucho, siempre me ha parecido muy importante.

¿Cómo ves la situación política en España?

A veces un poco desesperante. Por un lado veo que hay los mismos problemas después de muchos años de luchar y de conseguir la democracia en este país. Hay clichés que siguen permaneciendo, lo que transmite la derecha de que se rompe España, la presión de la iglesia, los problemas para defender los derechos civiles... A veces te cansas porque parece que son los mismos problemas de toda la vida y que no avanzamos.

El bipartidismo parece que quita un poco de peso a IU, ¿crees que es así?

El bipartidismo mezclado con una democracia que yo considero de baja intensidad. El bipartidismo forma parte todavía de esos miedos e influye en que haya menos libertad, menos desparpajo a la hora de reivindicar cosas que son de sentido común: una sociedad más laica, más libre, de pensamiento más abierto. Yo creo que el bipartidismo es un problema, pero que reste intensidad a la democracia es un problema mayor.

¿Qué piensas del Tratado de la Unión Europea?

En el mismo sentido, creo que la Unión Europea o se fortalece desde los derechos, desde un modelo constitucional que no reduzca derechos y que no trate de bloquear lo que han sido conquistas sociales muy importantes, o no tiene sentido.

¿Cómo ves el fenómeno de la emigración en España? ¿No crees que se debería proteger más los derechos de los emigrantes ante los abusos empresariales?

Creo que se ha hablado de una forma intencionada del efecto llamada o de lo que suponen las pateras, para trasladar una imagen de conflicto con la inmigración y no se habla de quienes se están lucrando con ella; porque en la medida que hay gente que se lucra del trabajo precario y de las necesidades de mucha gente, se perjudica, obviamente en primer lugar a esa gente, pero también a todos los trabajadores.

¿Consideras que el colectivo de las personas mayores está discriminado o tiene las mismas oportunidades que otros colectivos?

Yo creo que la democracia ha supuesto un avance importante en el

reconocimiento de derechos para las personas mayores y creo que ha habido un esfuerzo común y colectivo en derechos aunque son insuficientes.

Si entendemos la discriminación como déficit, entonces si hay elementos de discriminación.

En el ámbito político ¿no se nota tanto?

Sí, sí, como no se va a notar... A mí me resulta muy atractiva la madurez frente a la juventud. Lo que yo creo es que en las empresas y en la sociedad en su conjunto se desaprovecha mucho la potencialidad y la experiencia de las personas que van madurando, mayores o como les queráis llamar, pero creo que tampoco es una buena política ser paternalistas con las personas mayores.

¿Hay suficiente conciencia social de la problemática de los mayores (maltrato, marginación etc.)?

No, no la hay; ni suficiente conciencia social, ni suficiente potencia de la Administración para prevenir y

Hay gente que se lucra del trabajo precario y de las necesidades de mucha gente.

estar encima de las situaciones de maltrato, de marginación, de soledad o de falta de recursos.

La violencia de género es una lacra en la sociedad, ¿se están tomando las medidas necesarias para acabar con este problema?

Se están tomando muchas medidas, medidas legales y presupuestarias, pero el número de casos es todavía escandaloso. Hay que tomar más medidas para evitar lo que sigue

ocurriendo. Esto quiere decir que las medidas preventivas, educativas de igualdad, estructurales de fondo y de recursos fallan.

España lleva 10 años con un crecimiento del PIB muy superior a otros países de la Unión Europea, pero en gasto social no nos equiparamos a ellos. ¿Qué propuestas hace IU?

Lo digo siempre en términos generales; en el gasto educativo, sanitario, de servicios, de mayores y de derechos universalizados, nosotros siempre exigimos la equiparación a la media de la Unión Europea porque, primero, este país se lo puede permitir y, segundo, porque esto te evita reajustes posteriores. Estamos siempre diciendo que hay que alcanzar en los presupuestos la media de gasto social europeo. Siempre nos dicen que hay que ir gradualmente, despacio, poquito a poco y llevamos toda la vida en el intento. Sin embargo, para saltar todos los límites de beneficios inmobiliarios somos los primeros.

Hay que recabar muchísimo más dinero para el gasto social. Hay una deuda histórica en este país en el gasto social, en Universidad, en residencias, en educación, en la Ley de la Dependencia. En todo ese paquete hay que mejorar, no se puede pasar toda la vida para resolver este déficit y hay que aprovechar los buenos momentos para consolidar una estructura potente.

¿Crees que las pensiones existentes en España garantizan unas condiciones de vida dignas a los pensionistas?

Las pensiones más bajas y las pensiones medias que son una mayoría, no. Creo que se ha corregido bastante el empobrecimiento de las personas mayores desde la llegada de la democracia. Evidentemente las pensiones deben mejorar mucho.



Si me preguntáis si nosotros somos partidarios de incrementar el esfuerzo en cuanto a las pensiones, evidentemente que sí. También creo que hay que mirar integralmente todas las necesidades de un país, y ya os decía que ahora hay otro sector emergente en malas condiciones que no tiene ni pensiones porque no las están generando, son las personas jóvenes, que no tienen trabajo y por lo tanto no están generando derecho a pensión, y tenemos también que concentrar nuestros esfuerzos en este sector.

¿Cómo podrían los partidos políticos de izquierdas conseguir unas pensiones mínimas más altas?

Creo que es vital que exijamos un cambio en la política fiscal con los beneficios multimillonarios de las empresas.

Tenemos que conseguir que todo el mundo sepa que es un derecho y que no se está mendigando nada, que se está exigiendo lo que corresponde a una vida de trabajo, de aportación y se puede conseguir con una buena política fiscal, con un control de los beneficios multimillonarios, evitando los fraudes fiscales, con una economía saneada y con una redistribución justa.

¿No consideras injusto la reducción del IRPF, del Impuesto de Sociedades y la supresión del Impuesto de Patrimonio?

Totalmente, aunque se diga que no afecta a muchos. Me parece injusto como pedagogía social, además de que sí que afecta más de lo que dicen y se podrían hacer muchas cosas con ese dinero.

La subida de precios supone una continua pérdida de poder adquisitivo de los pensionistas ¿no crees que se debería buscar un sistema distinto de revalorización de las pensiones para resolver este problema y que no resultaran las clases más desfavorecidas las grandes perjudicadas por el encarecimiento de la vida?

Creo que hay que intentar tener un sistema que, efectivamente, no produzca una situación como la que se está dando. Se entiende que sanear la economía tiene que ver con disminuir los ingresos y dar más beneficios, con aumentar los impuestos indirectos. Al final, todo sube y lo pagamos todos y este es el problema.

En Madrid ganó las elecciones el PP después de llevar una política que sólo beneficia a una minoría ¿Cómo se explica?

A veces hago autocrítica y digo que en la izquierda tenemos que trabajar más, que seguramente no hemos sabido transmitir todos los efectos perversos de la política de derechas para que se produjera el cambio, pero yo me lo explico por-

Estamos siempre diciendo que hay que alcanzar en los presupuestos la media de gasto social europeo.

que en Madrid se han asentado mucho las tesis ultraliberales individualistas. Para cambiar esto se requiere un esfuerzo de los partidos políticos de izquierdas, pero también de los sindicatos, de la sociedad civil, de los profesionales.

La Ley de la Dependencia es un logro sindical ¿qué estáis haciendo en Madrid para obligar a Esperanza Aguirre a que aplique el desarrollo de la Ley?

Algo hemos avanzado. Pero tenemos que denunciar y denunciar, porque la resistencia del gobierno regional a la aplicación ha sido continua, creando además confusión.

Lo que sí creo que se ha conseguido entre los sindicatos y los partidos de izquierdas es trasladar la idea de que el gobierno regional se resistía a aplicar la Ley y, por fin, ha calado la idea de que hay obstruccionismo. Esto puede servirnos de ejemplo de la dirección en la que hay que trabajar, cuando nos organizamos, si funcionamos todos a una con ideas y mensajes claros, se puede conseguir.

¿Cómo es posible que en el siglo XXI sigan muriendo mayores abandonados en su domicilio?

Porque aquí los servicios sociales son de emergencia o a demanda, y hay partes no cubiertas en los servicios. En el Ayuntamiento me decían que no hay demanda sin cubrir, que no hay lista de espera. ¡Claro, los que se mueren solos en su casa no están en lista de espera! Están solos, nadie les cuida. A los que se mueren solos hay que visitarlos antes en su casa, no esperar a que vayan a la Junta de Distrito.

Yo llevo luchando por un Plan socio-sanitario; es decir, que las alarmas se detecten en lo sanitario. En general en algún momento esa persona ha ido al médico, o el médico ha ido a su casa o de alguna manera algún vecino ha llamado al médico, o ha habido alguna actuación que tiene que ver más con lo sanitario que con los servicios sociales. Nosotros queremos que haya un geriatra en cada centro de salud.

La Ley de Igualdad es una gran conquista sindical, ¿Qué propone IU para mejorarla o para que se cumpla?

Yo creo que hay marco legal suficiente para la igualdad. Ahora hace falta voluntad política para poner en agenda el tema de la igualdad, los proyectos para la conciliación, los recursos, convertir en real lo que formalmente tenemos.

Ha habido muchos déficits en igualdad y en violencia de género, ha habido muchos déficit legales y había que hacer un esfuerzo regulador. Ahora vamos a hacer que se cumplan, que se evalúen los resultados de las leyes que se hacen para que cuando se vea la situación cinco años después, se vea que las cosas han cambiado.

¿Crees que la mujer sigue discriminada?

La mujer tiene discriminación salarial. Yo destacaría dos cosas, sobre todo, que a mí me preocupan, por un lado, la desigualdad de horarios, condiciones laborales y salarios, porque creo que además, perjudica a todo el mundo y la gran obsesión de la violencia de género. Estas dos cosas hacen que la mujer todavía no haya alcanzado el nivel de igualdad deseable. Hay que avanzar en temas de conciliación y legales, pero creo que principalmente se trata de un problema de educación.

¿Qué opinión tiene IU de la Sanidad Pública? ¿Hay proceso de privatización?

Los nuevos hospitales, aunque el PP diga que no, forman parte del sistema de privatización que se está in-

No hemos sabido transmitir todos los efectos perversos de la política de derechas

roduciendo: la externalización de servicios, como ahora lo de los laboratorios. A mí me parece, primero, que la sanidad pública hay que, no sólo apostar por ella, sino mejorarla, reducir las listas de espera, aumentar el número de camas por habitante, los servicios, toda la potencialidad de todos los servicios que la gente necesita. La sanidad pública hay que defenderla y creo que el PP en parte la privatiza y en parte no la atiende para generar procesos de privatización y procesos de negocio. A mí me parece que sería un absoluto descalabro que finalmente se rompiera lo que para nosotros han sido años de lucha del sistema sanitario público, universal, para todos igual.

En camas hospitalarias por cada 1.000 habitantes, España tiene 4 camas, cuando la media de la Unión Europea está en 7.1 ¿Llegaremos a equipararnos?

Creo que tardaremos porque, por ejemplo, con los 7 hospitales nuevos de la Comunidad de Madrid, no se consigue la equiparación. Como hay que reordenar los antiguos, al final no busca el objetivo para mí más importante, que es incrementar el número de camas por habitante.

Estamos viviendo una gran especulación con el precio de la vivienda, ¿crees que esto se puede corregir para que se cumpla la Constitución y se tenga derecho a una vivienda digna?

Yo creo que sólo desde una apuesta pública clara de reservas de suelo se puede hacer una política activa en vivienda. El Partido Popular creó el caos y el desastre actual liberalizando todo el suelo. Se trata de corregir esa deriva. La gran catástrofe, la tesis ultraliberal de que todo el mundo construyera donde quisiera haría que tuviéramos viviendas baratas, ha dado como resultado lo que tenemos. Estamos al borde del colapso ambiental, la gente no tiene vivienda, ni tiene derecho. El resultado de su política es que nos hemos cargado el medio ambiente en la costa, los espacios protegidos y los jóvenes y los menos jóvenes no tienen vivienda digna.

La impresión que nos deja Inés Sabanés al terminar la entrevista, es la de una mujer coherente y honesta que está luchando, en medio de grandes dificultades, para hacer valer las políticas de izquierda.

Seminario en el sindicato italiano CGIL Nazionale y su rama de pensionistas (SPI) sobre la política para las personas dependientes celebrado en Roma el 20 y 21 de septiembre de 2007

Se celebró en Roma este seminario al que asistieron, como invitados, representantes de las Secretarías de Política Social de la Confederación, de la Federación Estatal de Pensionistas de CCOO, y de UGT.

En representación de la Federación Estatal de Pensionistas, Juan Antonio Sánchez Espín y Luis Cifuentes, y por parte de la Confederación, Pura García de la Rosa y Enrique Martín.

El objetivo del Seminario era tratar sobre las propuestas que se van a realizar por parte de CGIL para su incorporación al Proyecto de Ley que próximamente se va a enviar al Parlamento para regular la Dependencia ("Non Autosufficienza" en italiano).

Se invitó a los sindicatos españoles para que contáramos nuestra ex-

periencia sindical en las fases de negociación y elaboración previa al Proyecto de Ley.

Por otra parte, ellos aprovecharon la Jornada para hacer una puesta en común con los secretarios generales regionales con el fin de analizar la situación de la Dependencia en sus regiones y escuchar también la experiencia española.

La intervención de apertura de Betty Leone (Secretaria General del SPI) comenzó con un saludo a los sindicatos españoles CCOO y UGT. Después dijo que en Italia hay 2.700.000 personas dependientes, es el segundo país más envejecido de Europa y todavía no tiene una Ley de Dependencia. Por ello han recogido 800.000 firmas para presentar una proposición de Ley en el Parla-



mento sobre un Proyecto de Ley sobre la Dependencia. Considera que la ley española establece prestaciones mínimas y ellos no aceptan esta definición. En la clausura, Archile Passoni (Secretario Confederal CGIL), manifestó su deseo de que los sindicatos europeos hagan políticas conjuntas y, en concreto, para hacer un seguimiento de la Ley de Dependencia propuso celebrar una nueva reunión pasado un año.

Luis Cifuentes y J.A. Espín
*Secretario de Política Social y
Secretario de Institucional de la
Federación Estatal de PP. y JJ.*

CCOO celebra en Yecla unas jornadas sobre Relaciones Intergeneracionales en el sindicato



Las jornadas tuvieron lugar el pasado 20 de noviembre en la Casa de la Cultura de Yecla. "Mucho que aprender, mucho que enseñar" es el lema con el que el sindicato ha diseñado estas jornadas que se van a ce-

lebrar en el resto del país, siendo Yecla el inicio de las mismas. Las jornadas se plantean como un proyecto de intercambio y de puesta en común de perspectivas y percepciones.

La Federación de Pensionistas y Jubilados de la Región de Murcia junto con la Secretaría de Juventud vamos a realizar un acto conjunto que hemos llamado "Las relaciones intergeneracionales en CCOO".

Las relaciones intergeneracionales han pasado, hasta el momento, inadvertidas en el seno de nuestro sindicato. Es por ello que desde la Secretaría de Juventud y la Federación de Pensionistas y Jubilados, creemos que

ambos colectivos tienen mucho que aprender y mucho que enseñar.

Con este motivo, y con la intención de fomentar este proyecto de intercambio generacional que se plantea, desde la puesta en común de perspectivas y percepciones sobre temas que les son comunes a jóvenes y mayores en el desempeño de su militancia o su desenvolvimiento en la sociedad, vamos a celebrar unas Jornadas bajo el nombre "Las Relaciones Intergeneracionales en CCOO Región de Murcia".

Miguel López
Secretaría General de PP. y JJ. de Murcia

Primer encuentro intergeneracional de sindicalistas de CCOO de Madrid



CCOO de Madrid, con motivo del Día Internacional de los Mayores, ha celebrado en Aranjuez el Primer Encuentro Intergeneracional de Sindicalistas, en el cual se han dado cita mayores y jóvenes, dos colectivos muy vulnerables que comparten precariedad. Los jóvenes sufren una temporalidad laboral de un 47% que les impide emanciparse y los mayores, a menudo, una precariedad en su calidad de vida.

En el Encuentro se ha puesto de relieve esa precariedad social y la

aún deficitaria atención por insuficiencia de los recursos dirigidos a ellos. 18.000 pensionistas se encuentran en lista de espera para una residencia. El número total de plazas residenciales no cubre ni el 8 por ciento de las personas mayores de 80 años; el servicio de ayuda a domicilio no cubre ni el 15%. Y el de respiro familiar que sirve para aliviar a las personas que cuidan a sus mayores, de la sobrecarga diaria, sólo cuenta con 400 plazas.

La secretaria de Política Social de CCOO de Madrid, Ana González, manifestó también que no se trata sólo de una cuestión de cantidad sino de calidad. "La gestión de los centros de día y de la ayuda a domicilio está en un 90% en manos privadas lo que puede repercutir en un empeoramiento del servicio que se presta, dada la precariedad de las condiciones laborales que en muchos casos tienen estos

trabajadores. Además la Comunidad no tiene los servicios de inspección y control necesarios y suficientes para garantizar la calidad y los derechos de los usuarios de estos servicios". Solo existen 9 inspectores para todos los servicios, incluidos los de mayores.

Por otra parte, señaló el hecho de que se proponga, sobre todo, el aumento de los servicios de tele-asistencia. "No hay que olvidar que es un servicio mucho más barato que otro tipo de recursos, como las plazas residenciales o la ayuda a domicilio."

En este sentido, Ana González reclamó la puesta en marcha de la Ley de Dependencia: "Es intolerable que la Comunidad de Madrid se sitúe a la cola de la aplicación de la Ley de Dependencia. Miles de madrileños no pueden hacer efectivo el derecho que les corresponde".

Mayores

- ➔ En la Comunidad de Madrid, el número de personas mayores de 65 años asciende a 847.250. Suponen, por tanto, prácticamente el 15% del total de la población madrileña.
- ➔ El 50% son mayores de 75 años y 219.170 superan los 80.
- ➔ El 20% de los mayores viven solos y 1 de cada 4 hogares cuenta con una persona de más de 79 años.
- ➔ La pensión media en la Comunidad de Madrid asciende a 764,4 euros.
- ➔ Más de 18.000 personas se encuentran en espera de una plaza residencial.
- ➔ Las 18.208 plazas residenciales actuales no cubren ni el 8% de las personas mayores de 80 años.
- ➔ El Servicio de Ayuda a Domicilio no llega a cubrir ni al 13% de los mayores de 75 años.
- ➔ El programa de respiro familiar sólo cuenta con 400 plazas para toda la Comunidad de Madrid.

Jóvenes

- ➔ Casi un tercio de la población asalariada madrileña es menor de 31 años (778.000).
- ➔ Casi la mitad de los jóvenes madrileños tiene un empleo temporal (la tasa de temporalidad de los menores de 31 años es del 47%).
- ➔ La temporalidad de los jóvenes ha pasado del 36,8% en 2001 al 47% en 2006, lo que supone un incremento de 20 puntos en cinco años.
- ➔ La tasa de temporalidad entre los jóvenes supera en 18 puntos la tasa media de temporalidad en la Comunidad de Madrid.

Ana González

Secretaria Política Social e Igualdad USMR

Inflación, salarios y crecimiento económico



No son buenos tiempos para el control de los precios. La inflación en nuestro país conoce, desde hace una larga temporada, una evolución negativa para los intereses de los trabajadores, trabajadoras y de las empresas españolas, al empeorar el poder adquisitivo de las personas con menos posibilidades de proteger sus intereses y limitar la capacidad de competir de los bienes y servicios nacionales. Este factor es uno de los que explican el profundo deterioro de la balanza de pagos con el exterior (déficit de la balanza comercial del 8,1% del PIB).

Esta primera reflexión no es una mera conjetura. El dato de la inflación en octubre viene a confirmar los análisis realizados por CCOO y es algo que no nos produce satisfacción. Los precios se han incrementado en los últimos doce meses un 4,1%, con lo que la evolución de los precios españoles en 2007 será, un año más, desfavorable.

La subida del precio del petróleo no es causa suficiente para tan mal resultado; si bien ha incrementado su precio en un porcentaje muy elevado, la subida se limita bastante (8%) gracias a la apreciación de la moneda única europea. La subida, por otra parte, es extensible a todos los países europeos y, sin embargo, en ellos, la evolución del índice general de precios es más comedida.

El resultado de la inflación subyacente que no tiene en cuenta ni los productos energéticos ni los alimentos no elaborados, se sitúa en el 3,2% hasta noviembre, lo que refleja una falta de control sobre los precios internos y muestra que los problemas de precios en España no se limitan a factores externos –la energía– o imprevisibles como el clima. La falta de control en la inflación en nuestro país también tiene que ver con un proceso de formación de precios deficiente, donde los empresarios de determinadas ramas de actividad disponen de un poder excesivo, que les permite fijar unos precios muy alejados del valor real de los bienes y servicios que ponen en circulación en el mercado.

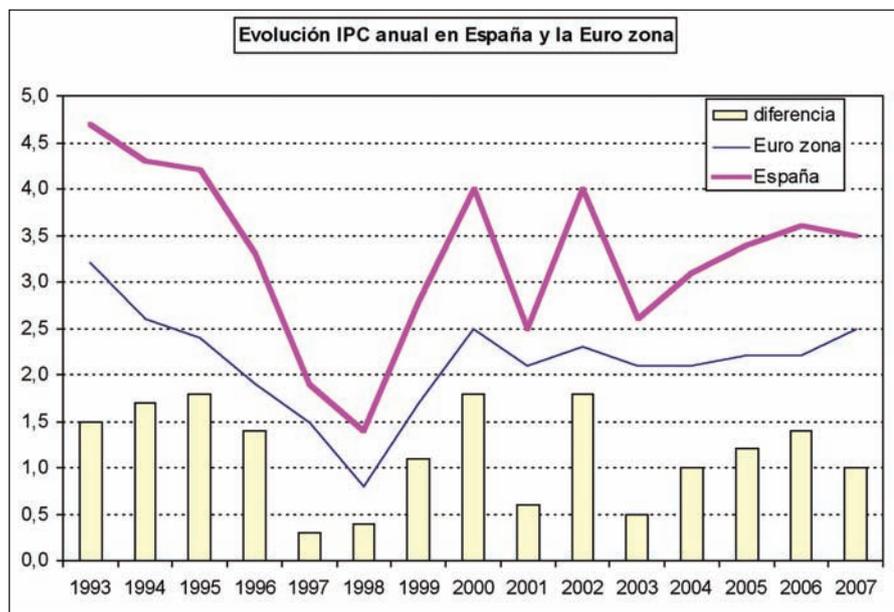
Los bienes de primera necesidad

La evolución de los precios de los bienes de primera necesidad (alimentos, vivienda, enseñanza) es, además, peor que el índice general con una penalización especial para las personas con menor nivel de renta que, de manera obligada, deben dedicar una proporción superior de sus ingresos a la compra de estos productos.

“CCOO continuará reivindicando, en el marco de la negociación colectiva, una mejora moderada del poder adquisitivo de los salarios”

En el presente ejercicio se va a producir una nueva diferencia en los precios con los países que componen la zona euro, hasta acumular once puntos en la última década, con la consiguiente repercusión negativa en las posibilidades de competir en el principal mercado exportador español –es el lugar donde realizamos las tres cuartas partes de los intercambios comerciales–.

La economía española muestra síntomas cada vez más evidentes de agotamiento del modelo productivo utilizado en la actual fase de crecimiento económico: larga y favorable pero con el inconveniente



de haber acumulado un fuerte endeudamiento externo e interno, debido al desmesurado incremento en el precio de la vivienda. El necesario cambio de patrón productivo es un proceso con demasiadas dificultades que, entre otros factores, necesita del control de precios para transitar hacia la producción de bienes y servicios con mayor valor añadido.

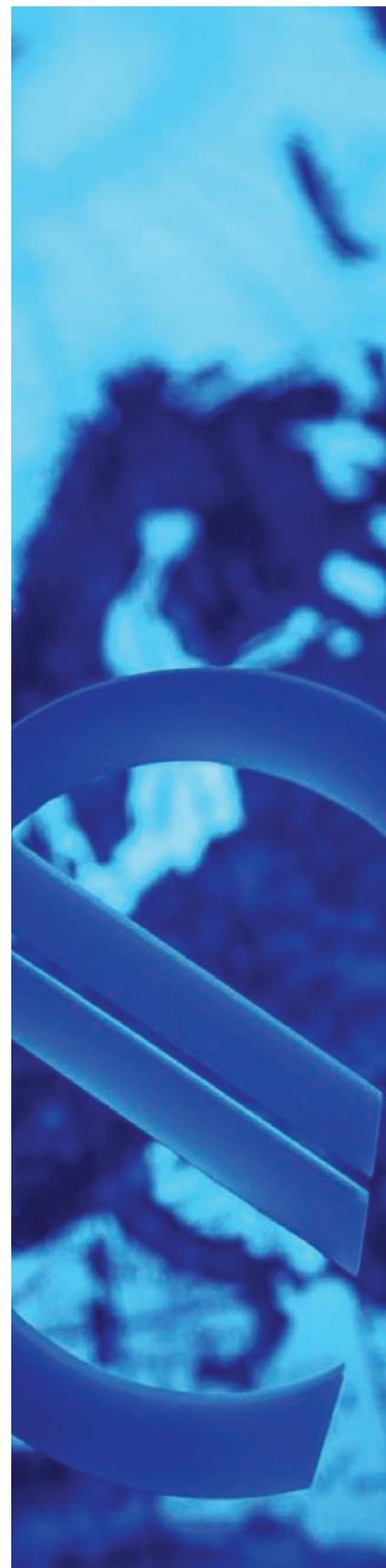
En esta situación, CCOO urge al Gobierno que deje de recurrir a justificaciones alejadas de la realidad; que abandone la pasividad en el control de los precios y adopte medidas que eviten las privilegiadas posiciones de las empresas en las ramas de actividad donde se observan las mayores subidas en los precios, garantizando un mayor nivel de competencia. Al mismo tiempo, emplaza a los sectores empresariales de los sectores más inflacionistas a comprometerse con el control de los precios, tal y como

figura en el Acuerdo para la Negociación Colectiva que han suscrito las organizaciones sindicales y empresariales. De no ser así, las posibilidades de crecimiento de la economía española se ensombrecerán aún más y se resentirá toda la sociedad y, especialmente, los sectores menos favorecidos.

En este contexto, CCOO continuará reivindicando, en el marco de la negociación colectiva, una mejora moderada del poder adquisitivo de los salarios y la extensión a todos los convenios de las cláusulas de revisión salarial. Este ejercicio de responsabilidad sindical no servirá de nada si los poderes públicos no toman las medidas necesarias para poner freno a la situación descrita.

Miguel Ángel García

*Director del Gabinete Económico
de CCOO*



Primeras Jornadas Confederales de Afiliación

Los días 9 y 10 de octubre se realizaron las Primeras Jornadas Confederales de Afiliación, convocadas para aportar una serie de análisis, reflexiones y propuestas sobre la situación afiliativa de CCOO y las líneas de trabajo posibles para darle nuevos impulsos.

Se han celebrado en un buen momento, ya que CCOO está revalidando en las elecciones sindicales su condición de primera central sindical en representatividad, por el número de delegados y delegadas. Al tiempo, que con 1.140.000 personas afiliadas constituimos también la mayor organización sindical del país.

Estas cifras indican que estamos progresando en dos de los parámetros que miden objetivamente el aprecio de los trabajadores y trabajadoras a nuestro sindicato, pero somos conscientes de que tenemos capacidad y energía para avanzar más.

En las Jornadas se destacó que es posible incrementar la afiliación a CCOO si trabajamos en la doble vertiente de extender el sindicato con nuevas afiliaciones y de aumentar la permanencia de quienes ya lo están, reduciendo el volumen de bajas.

Las actividades para conseguir estos objetivos tienen características y matices distintos según el tipo de organización. Aunque la Federación de Pensionistas tiene

como peculiaridad que su fuente afiliativa principal es el propio sindicato, con el cambio de asignación de los afiliados y afiliadas que llegan a la edad de jubilación, también puede extenderse afiliando a pensionistas que no tienen afiliación sindical previa.

El momento de la Federación se caracteriza por haber invertido la tendencia a la reducción, manteniendo los dos últimos años una tendencia de crecimiento muy suave, estando actualmente en 30.504 personas afiliadas. Los datos de 2007, hasta octubre, nos indican que se han producido 3.082 altas en la Federación que tienen su origen en otras ramas y 480 altas directas a la propia Federación de Pensionistas.

Del análisis más pormenorizado de las altas directas se deduce, entre otras cuestiones, que hay quienes se afilian directamente a la Federación estando ya jubilados, y que también se afilian personas con menos edad, que son pensionistas por otras causas (básicamente situaciones de invalidez causadas por enfermedades profesionales o por accidentes de trabajo). La Federación, por tanto, está compuesta por personas de diferentes edades que tienen en común la condición de pensionistas.

La Federación también tiene un problema de bajas. A lo largo del año se han producido 3.297. Son inevitables las que se derivan de

nuestros límites biológicos (265 lo han sido por fallecimiento), del resto, posiblemente muchas de ellas, se han producido porque no hemos acertado a darles motivos y argumentos para permanecer en la Federación.

La capacidad afiliativa de la Federación depende de que se perciba como una organización útil, con prestigio, que se tiene que cimentar en su propia actividad, orientada a intervenir en las políticas que afectan a las condiciones de vida de los pensionistas y en el conocimiento que tenga el conjunto de las organizaciones de CCOO y el conjunto de los afiliados y afiliadas (tanto de la Federación de Pensionistas como del resto) de esa actividad.

Entre otros temas, tiene especial actualidad el trabajo para el desarrollo de la Ley de Protección a las Personas con Dependencias, con el que la Federación se está proyectando entre sus afiliados y afiliadas, entre los que están en activo del resto de las ramas que tienen familiares con dependencias y en ámbitos externos al sindicato.

Junto a la actividad sindical y social, es imprescindible organizar la actividad específica de afiliación: conseguir la cooperación del resto de la organización, detectar nuevas oportunidades, relacionar los servicios que ofrece la Federación con la afiliación, realizar el seguimiento de las altas (para relacionarse con el

nuevo afiliado o afiliada) y de las bajas para complementar el trabajo de recuperación que realizan las UATs.

La cooperación del conjunto de la organización tiene como base las resoluciones de nuestros Congresos (y su desarrollo por el Consejo Confederal), que son claras y señalan que el ámbito de los jubilados para estar en CCOO es la Federación de Pensionistas y Jubilados, sea cual sea su Federación de origen en la época de

activo. Es una cooperación que debe expresar el compromiso de las organizaciones con la Confederación en su conjunto, ya que la mayor parte de los afiliados que llegan a la edad de jubilación no siguen en CCOO y se pierden para el conjunto de la Confederación.

Pero más allá de las obligaciones formales, es necesaria una complicidad activa que sólo se puede lograr desde el trabajo de la

Federación en todos sus niveles, en sus relaciones con las organizaciones en sus ámbitos respectivos.

En este camino, la Federación sabe que puede contar con el apoyo de la Secretaría Confederal de Afiliación y, estoy seguro, que con el de esta Secretaría en el conjunto de las organizaciones.

Chema Díaz Ropero

Secretario Confederal de Afiliación

CCOO rinde un emotivo homenaje a Marcelino Camacho, “un hombre que ha vivido como ha pensado y pensado como ha vivido”



deral, José Luis Sánchez y el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero.

Por su parte, el actual secretario general de CCOO, José María Fidalgo, definió a Marcelino Camacho como un “héroe”, una buena persona y un hombre “valiente”, que “le daba igual no estar de acuerdo con la gente si estaba de acuerdo consigo mismo”.

El propio Marcelino Camacho, acompañado de su compañera Josefina, puño en alto y al grito de “ni nos domaron, ni nos doblaron ni nos van a domesticar”, cerró el emotivo acto de homenaje que CCOO le rindió al “viejo sindicalista” que fuera su primer secretario general. En su breve intervención, en un escenario dominado por el color rojo del sindicato y de la izquierda, Marcelino animó a los asistentes a seguir la lucha por la libertad, la igualdad y los derechos de los trabajadores, tras lo cual sonaron los acordes de La Internacional.

En el homenaje a Marcelino, celebrado en el Palacio de Exposiciones y Congresos, y que fue conducido por la actriz Aitana Sánchez Gijón, fueron sucediéndose las intervenciones de numerosas personalidades sindicales, políticas, empresariales y del mundo de la cultura. Entre ellas, la del secretario general de UGT, Cándido Méndez, Gaspar Llamazares, de

IU, Francisco Frutos, secretario general del PCE, el ex presidente de la CEOE, José María Cuevas, el ex secretario general de CCOO, Antonio Gutiérrez, el secretario general de CCOO de Madrid, Javier López, el miembro de la Ejecutiva del sindicato, Agustín Moreno, la secretaria confederal de la Juventud, Nuria Rico, el responsable de Organización confe-

Los trabajadores jubilados y jubiladas ¿somos clase obrera?

Huyendo de teorizaciones socio-filosóficas, la razón de interrogarme sobre algo aparentemente elemental lo baso en las experiencias que aportan el conocimiento de cómo entendemos en la práctica la vida sindical orgánica en un Sindicato de clase.

La pertenencia a un sindicato de rama o Sección Sindical de empresa, (organización sindical de base de los trabajadores, primer tramo organizado de clase de los trabajadores en la acción colectiva, reivindicativa, profesional y corporativa), significa agrupar a quienes tienen un denominador común para la conquista y defensa de unos derechos profesionales identificados en ocasiones, hasta en la categoría u oficio.

Esa base común, organizativa, colectiva y unitaria, lleva al conocimiento de la fuerza de la razón y de

la justeza de unos derechos social, jurídica y políticamente reconocidos, hasta llegar a imponerse por razones de poder con todo el peso de una Ley de carácter institucional y constitucional.

A esta dinámica laboral, que genera una unidad característica en la acción reivindicativa fortaleciendo la capacidad de exigencia en el reconocimiento de tales derechos, se oponen, con igual o mayor capacidad de negativa social, jurídica y laboral, otros poderes antagónicos de clase.

En el seno de la clase de los oprimidos se generan, por razones de corporatividad, actitudes de naturaleza idéntica, corporativa e intrínseca, que tienden a debilitar el factor poder, que llega a proporcionar la opción colectiva sobre base unitaria.

El encuadramiento que determina, orgánica y sindicalmente, el lugar de enclavamiento organizativo del trabajador como afiliado en el sindicato, comporta elementos de formación corporativa que tienden a reducir y dispersar las tendencias unitarias que se identifican mediante la comunidad de intereses de clase; llegando en ocasiones a conformar antagonismos de la misma naturaleza en la propia clase de los trabajadores y debilitando su poder social y laboral. De semejantes factores contradictorios, se engendran actitudes insolidarias que llevan al debilitamiento de la acción unitaria de la clase, comportando, de hecho, un fortalecimiento del adversario político social.

Estas realidades constatables, atentatorias de la unidad de la clase obrera, deben llevar a establecer en los ámbitos del fortalecimiento de la madurez formativa de los asalariados en el Sindicato, prácticas orientativas y de actuación activa en la formación clasista de los trabajadores y trabajadoras que constituyan verdaderas pedagogías que coloquen al alcance del conocimiento y ejercicio colectivo del sindicalismo la condición básica y característica de hombres y mujeres afiliados/das cómo productores de “toda la riqueza existente”; liberando esta expresión de la literatura mercantil, economicista y equívoca de toda realidad de signo no explotador que distingue el trabajo asalariado.



Concibiendo la clase de los explotados como colectivos básicamente homogéneos en términos de sufrir iguales o parecidos tratamientos de sacrificio y explotación, trabajadores activos o jubilados, llegan a configurar colectivos en fases plenas de identificación solidaria que llegan a determinar un sentido genérico de clase.

Merced a conquistas comunes, logradas en función de luchas reivindicativas de naturaleza semejante, la clase obrera llega a alcanzar objetivos colectivos que consolidan avances de progreso que tienden a dotar de una mayor consistencia y consolidación unitaria al conjunto de la clase de los trabajadores.

Cabría abundar más extensamente desde las perspectivas de un sindicalismo de jubilados, sobre las causas que motivan que cientos de trabajadoras/res consideren la llegada a la jubilación como el arribo a una nueva situación social y sindical, en que la condición de pensionista trastoca y alterna la de trabajador/ra, orillando la que nos ha caracterizado práctica y realmente desde que nacimos: como hijas e hijos de la clase obrera.

Pensando socialmente de semejante forma, cabe que nos interroguemos sobre la innecesidad de estar en el Sindicato alcanzada la situación de jubilación. ¿Se puede llegar a justificar que la condición de pensionista no armoniza con la de afiliado/da al Sindicato, vinculada ésta, claramente, a la defensa de derechos laborales, sociales, profesionales y políticos, frente a quienes



socialmente, tarifican nuestro trabajo en razón de las circunstancias del mercado específico de la mano de obra? Esta interrogante nos exige respuestas que nos enclavan, sin ningún género de matices, en la interpretación “revolucionaria” de la lucha de clases.

Los trabajadores y trabajadoras son de tal condición –históricamente mejor identificables por la denominación de “proletarios” según la expresión marxista nacida en el siglo XIX– dada la condición de no disponer de más riqueza que la proveniente de un trabajo asalariado de trabajador explotado.

El análisis de las particulares circunstancias que definen la condición político-social de la clase obrera, hacen posible el conocimiento de la inalterabilidad de los factores socio-laborales que la determinan y la definen y que hacen posible que tales factores de identificación clasista no estén determinados en función

de la perdurabilidad de una situación laboral de activos, pues de manera identificable, sin menoscabo de sentimientos y aun con radicalización de derechos ciudadanos, los trabajadores en situación de parados mantienen y aun refuerzan su condición de miembros de la clase obrera con reivindicaciones sociales de una mayor exigencia.

Los miles de jubilados/das incorporados a la Federación de Jubilados procedentes de los procesos de jubilaciones de las restantes Federaciones de Rama, suman los miles de afiliados que integran el censo federal. Su condición de miembros de la clase obrera ha sido indiscutible hasta que alcanzada la Jubilación, y con ella la de pensionistas derivada de la percepción de un salario-pensión en un marco descentralizado cuyos componentes económicos en un sistema público hacen practicable, dispositivamente, a través de pensiones de jubilación nutridas por las aportaciones sociales de los trabajadores en activo en función de principios de solidaridad clasistas intergeneracionales, por lo que las pensiones de los jubilados/das actuales, responden a las cargas sociales impositivas de los trabajadores/ras actualmente en activo. Esta mecánica de la Seguridad Social son las expresiones más elocuentes de su continuidad como sindicalistas de CCOO con manifestaciones más que suficientes sobre su pertenencia a la clase obrera.

Benito Barrera San Miguel

*Secretario General
Federación Estatal de Pensionistas
y Jubilados de CCOO*

De tu querida presencia

“Ernesto Guevara, al que todos llamaban Ché, anda recibiendo estos días homenajes, recuerdos, reconocimientos y hasta críticas y varapalos de muchas gentes en muchos lugares y de muchos medios de comunicación. Hasta algunos, en estos días, eluden recordar al guerrillero muerto a balazos en La Higuera (Bolivia), hace ahora 40 años, mientras que otros recuerdan tan sólo la imagen de quién, según ellos, se ha terminado convirtiendo en un icono mediático del capitalismo que combatió.”

Vivimos tiempos en los que desterrar la violencia se ha convertido en un valor esencial para la humanidad, aunque en nombre de la erradicación de la violencia se cometan los más atroces actos de violencia, ya sea en Irak, en Guantánamo, en Chechenia o en Colombia. Tal vez por eso, algunos prefieren obviar la imagen del guerrillero, cargada de sentimientos encontrados en nuestros días.

Días en los que hay quienes se niegan a hablar de eso que se ha venido en denominar “memoria histórica” y que no es otra cosa que “reconocernos en un pasado” en el que no queremos volver a conocernos, días en los que los violentos sucesos del 2 de Mayo de hace 200 años, tras los cuales se desencadenó una nueva espiral de violencia y contraviolencia del que los Desastres de la Guerra de Goya son pálido reflejo, quieren ser



presentados como el momento fundacional de la “nación española”; días en los que la sentencia sobre el Juicio del 11-M nos trae a la memoria negros recuerdos recientes; días en los que, de nuevo, el terrorismo vuelve a sembrar de inquietud y dolor las calles de nuestras ciudades.

Los seres humanos somos el producto de nuestro tiempo y de una decisión de vivir nuestro tiempo. Cargamos todo el dolor y las alegrías del tiempo que nos toca vivir. Somos carne viva de las contradicciones a las que nos aboca nuestra historia. A la luz de nuestros días, el Ché ha envejecido bien. No es su fusil, ni su pistola al cinto, los que han pervivido en

las camisetas de los jóvenes ni en el recuerdo de las gentes. Esa imagen de Alberto Korda, tornada con su vieja cámara Leica, a pocos metros de distancia, durante una tarde invernal en la que los cubanos despedían a las víctimas del sabotaje perpetrado por la CIA al barco francés La Coubre, dinamitado en el puerto de La Habana, es el icono que ha pervivido en nuestras memorias para siempre. Esa imagen y la foto del Ché, muerto, con los ojos abiertos, rodeado de militares, en la escuela de La Higuera.

Atrae del Ché su temprana muerte que hace que algunos tengamos hoy más años que él en el momento de su muerte. Atrae la

idea de un joven que quiso conocer América Latina a lomos de una motocicleta y que se rebeló contra lo que vio. Argentina, Guatemala, México, Cuba, el Congo o Bolivia son sólo etapas de la misma rebelión personal contra un imperialismo que consideraba América Latina como el patio trasero donde actuar impunemente, esquilmando riquezas y esclavizando vidas. Atrae un hombre como todos y cada uno de nosotros, pero fiel a sí mismo, incluidas sus contradicciones, hasta el final. Atrae que sobre los incentivos materiales se empeñase en hacer prevalecer los incentivos morales, el bien común y la solidaridad. Atrae esa voluntad que se impone sobre las limitaciones físicas de su asma crónica, para fumarse un

puro y afrontar los retos de cada día en Sierra Maestra, cortando caña de azúcar o al frente del Ministerio de Industria. Atraen sus fracasos congoleño y boliviano en el intento de hacer nacer un Vietnam, dos Vietnam contra el imperialismo.

Atrae su vocación de vivir y morir con el pueblo, con su pueblo, con todos los pueblos que sufren, como si el mundo se dividiera en dos patrias: los que sufren son mi patria, los que explotan, mis extranjeros. Esa vocación y convicción que le lleva a esperar a uno de sus colaboradores, Oltuski: “¡Qué comemierdas eres! ¿Así que tú crees que podemos hacer una revolución a espaldas de los americanos? Las revoluciones verdaderas hay que hacerlas desde el primer momento y que todo el mundo sepa

cómo son, porque hay que ganarnos al pueblo. Una revolución de verdad no se puede disfrazar”.

En Cuba se escuchará hablar bien y mal de Fidel, de la Revolución, del trabajo, de la vida, de los funcionarios, burócratas. Nadie te hablará mal del Ché. Cuarenta años después de su caída en La Higuera, su memoria sigue siendo tan joven, atractiva e incómoda como siempre. ¡Tan políticamente incorrecta! El año que viene cumpliría 80 años, pero murió antes de los 40. “Aquí se queda la clara / la entrañable transparencia / de tu querida presencia...”

Hasta siempre, comandante.

Javier López

Secretario General de CCOO de Madrid

Situación de Residencias en Aragón

En el mes de septiembre de 2007, en Justicia de Aragón publicó un informe sobre la situación de las residencias para mayores en la región aragonesa. La institución del Justicia es la versión aragonesa del “Defensor del Pueblo” y tiene poco que ver con el antiguo “Justiciazo” medieval. Sus informes no tienen poder vinculante y suelen ser poco efectivos, es uno de los símbolos del aragonésismo cultural y político, por eso sus informes gozan de cierta credibilidad en los medios de comunicación y entre la población.

El realizado consta de más de 470 páginas, donde se explican visitas realizadas a 120 centros (de un total de 293 residenciales y 55 de día), desde que iniciaron esta actividad en 1998. Todo ello nos ofrece una interesante estadística sobre el número de personas mayores en la comunidad, de residencias, de centros de día, de plazas disponibles, de personal implicado en

la inspección, de trabajadores/as, personas en lista de espera, etc.

Lo más interesante quizás sea el que reconoce que la proliferación de centros, en los últimos años, ha ido por delante de los medios con los que cuenta el Gobierno de Aragón para controlarlos; de alguna manera parece decir que son insuficientes y que se verán desbordados con la aplicación de la Ley de Dependencia.

Las conclusiones defraudan un poco. Salvo alguna anomalía, analiza superficialmente el estado de los residentes y no ahonda en una cuestión tan importante para los sindicalistas como es la calidad del empleo. Sin embargo, podemos deducir del informe, que las plazas de que se disponen son insuficientes para la demanda que se avecina; sobre todo las de titularidad pública o concertada. Las plazas mercantiles representan el 32% y los centros privados han aumentado un 64%

en tres años. El equipo de inspección del Gobierno de Aragón cuenta con cinco personas en Zaragoza, uno para Huesca y uno para Teruel, que ya no llegan a nada.

Precisamente en Zaragoza celebramos el día 24 de Octubre unas jornadas sobre la Ley de Dependencia, auspiciadas por la Fundación Sindicalismo y Cultura. En ellas participamos, sobre todo, afiliados de CCOO pertenecientes a las federaciones más implicadas en el tema; y abordamos estos problemas y debatimos sobre el reto que supone para los sindicalistas el buen desarrollo de la Ley de Dependencia, centrándonos sobre todo en tres cuestiones: la calidad del servicio, la calidad del empleo y la preocupante falta de voluntad política por crear centros de titularidad pública.

*C.E. de PP. y JJ.
de Aragón*

La Federación Provincial de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Valladolid celebra su Día de la Convivencia

El 31 de agosto se celebró el “XV Día de Convivencia” de esta Federación Provincial, en el que año tras año vamos “in crescendo”, pasando de 110 asistentes en el año 2005, a 140 en el 2006 para llegar este año, 2007 a 180 asistentes.

Este año lo celebramos en el Hotel San Roque de Medina del Campo, un sitio estu-
pendo tanto en el trato como en la disponibilidad de salas con todas las comodidades para el evento y un servicio digno de elogio que nos atendió con delicadeza y respeto.

El desarrollo del “Día de Convivencia” se inició el día 28 de Agosto a las 12 horas con una rueda de prensa dada en los locales que nuestro sindicato tiene en esta Villa, cabecera de comarca. Asisten, El Norte de Castilla, La Voz de Medina, Onda Cero y la Cadena Ser. En la misma se explica e informa en qué consiste el “Día de Convivencia”, se informa a los asistentes cómo se encuentra el proyecto de Ley para la mejora de las Pensiones de aquellos que se jubilaron anticipadamente antes del año 2002, aprovechando también para dar unas pinceladas sobre la situación actual en el desarrollo de la Ley para la Dependencia.

El día 30 de Agosto celebramos el evento, saliendo para Medina del Campo a las 9:30 horas desde la Plaza de Colón los 3 autocares que componen la expedición. Al llegar nos reciben con una degustación de un bocadillo de chorizo o tortilla de patata y un refresco.



A continuación se organizan los juegos autóctonos en los alrededores del hotel. Los equipos están preparados de antemano. Se inician las competiciones de tanga, masculino y femenino; petanca, mixto y bolos, solo para mujeres; acabándose sobre las 14:00 horas.

Pasamos a las 14:15 horas al comedor que está debidamente preparado. Los camareros nos reciben ceremoniosamente a todos los asistentes.

La comida se desarrolla en gran armonía ¡y apetito!, regándola con unos exquisitos vinos de la tierra, verdejo de Rueda y tinto de Serrada.

Sobre las 16:30 horas y tras haber degustado el postre, café y un chupito, comienzan los juegos de cartas. Se van formando las mesas para la brisca, el tute y, por último, el mus, durando las mismas hasta las 18:00 horas en que se inicia el baile.

El baile tiene la particularidad de que previamente se ha formado un jurado de cinco compañeros y compañeras con la tarea de ir puntuando a los bailarines, para conceder el 1º y 2º premio.

Acto seguido se pasa a la entrega de trofeos de todas las competiciones anteriormente mencionadas, acabando con una rifa de 2 estupendos jamones y 2 botellas de vino de la Ribera de Duero.

Servimos, a continuación, los miembros de la ejecutiva a todos los asistentes bandejas con tapas diversas y limonada, colaborando así con el servicio del hotel.

Para finalizar el “Día de Convivencia”, nuestro compañero Lorenzo Rubio, Secretario de la Federación Regional, dirigió unas palabras a los asistentes en las que pidió a los afiliados colaboración para poder realizar estas tareas de familiaridad y, en el campo sindical, poder avanzar y renovar con savia nueva a la Organización, que aunque siendo todos mayores, con voluntad, se puede sacar una buena cantera.

Como último cohete de la jornada, el Secretario de la Federación Provincial dio las gracias a todos así como al encargado del Hotel San Roque y a todo el personal del servicio por el trato dispensado y el derroche de amabilidad, deseándonos a todos que podamos disfrutarlo durante muchos años.

Vamos a los autocares para regresar al punto de partida, la Plaza de Colón, todos en perfecto estado. Hasta otro año “Día de Convivencia”.

Germán Prieto Díez

S. General de la F. Provincial de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Valladolid

Federación de Pensionistas y Jubilados de La Rioja

Como colofón a la temporada de verano de los viajes de día de la Asociación Cultural 1º de Mayo de CCOO de La Rioja a las playas cercanas del mar Cantábrico, el pasado 28 de Agosto realizamos una excursión cultural a San Sebastián (la Bella Easo) con visita guiada a una muestra representativa de la ciudad, como el Ayuntamiento, iglesia de Sta. María del Coro, parte vieja, etc., cerrando la mañana con un succulento almuerzo en una afamada sidrería en la cercana localidad de Astigarraga.

Por la tarde asistimos en el Planetarium a una sesión en la que aprendimos o ampliamos conocimientos de los fenómenos físicos de los eclipses de sol.

Con un refrescante baño en la playa de la Concha o una consumición en la "Pérgola", con alegría y satisfacción de los 55 compañeros-

viajeros, pusimos rumbo a nuestra querida Logroño.

J. J. Oliván

Secretario General de la Federación de Pensionsitas de La Rioja



Nuestra razón de ser:



La defensa permanente de las conquistas sociales



El asesoramiento a las personas mayores



La mejora de los derechos de los discapacitados

Ven a conocernos, y luego decide

EXTREMADURA

Extremayor

La Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Extremadura que este año tuvo presencia en la feria dedicada a las personas mayores que, año tras año, se celebra en Don Benito (Badajoz), y se celebró del 20 al 23 de noviembre.

Extremayor es un espacio alternativo para personas mayores. Se plantea como lugar de encuentro, información, formación y participación de éstas en la Comunidad Autónoma. Es un referente anual para acercar los medios, los servicios, los recursos y todo aquello que pueda ser de interés y que responda a las necesidades y demandas de los mayores extremeños. CCOO ha venido participando, año tras año, en la feria con un stand en el que se dieron a conocer todos los proyectos que tenemos para los pensionistas y jubilados en Extrema-



adura y para conseguir ser el referente de los mayores en esta Comunidad.

CCOO participó con tres conferencias que corrieron a cargo de Juan Antonio Sánchez Espín (secretario de Política Institucional de la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados) y Pura García de la Rosa (secretaria de Política Social de la Confederación Sindical de CCOO) que explicaron la nueva Ley de la Dependencia que es un "logro histórico" y que constituye una pieza más del Estado de Bienestar.

La otra conferencia corrió a cargo de Julián Gutiérrez del Pozo

(secretario de Organización de la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados) que ofreció una charla sobre alimentación y consumo para un envejecimiento saludable.

Esta Comunidad Autónoma es muy extensa y cuenta con 200.000 pensionistas. Esto requiere de mucho esfuerzo y trabajo, y CCOO siempre estará dispuesta a conseguir mejoras para la sociedad.

Federación de Pensionistas y Jubilados de Extremadura



quiero afiliarme a CCOO.

DATOS PERSONALES

DNI	L	APELLIDOS	NOMBRE		
DIRECCIÓN		CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD		
TELÉFONO	FECHA NACIMIENTO	SEXO	PROFESIÓN	COD.	
PREFERIRÍA PAGAR LA CUOTA SINDICAL		EN MANO <input type="checkbox"/>	POR BANCO CAJA <input type="checkbox"/>		

ORDEN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA

ENTIDAD BANCARIA	CC.OO. UNIDAD ADMINISTRADORA DE RECAUDACIÓN (UAR)	FECHA			
TITULAR CUENTA DE CARGO	CCC	ENTIDAD	OFICINA	D.C. NÚMERO DE CUENTA	
ENTIDAD DE CRÉDITO	NOMBRE	Muy Sres. míos: con cargo a mí cuenta y hasta nuevo aviso, atiendan la presente orden de domiciliación			
	OFICINA				
	DIRECCIÓN				
	LOCALIDAD				
		FIRMA			

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO, integrado por los ficheros pertenecientes a las Confederación o Unión Regional correspondiente según tu lugar de residencia, a la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados, y a la Confederación Sindical de CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser utilizados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CCOO. (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito, acompañada de la fotocopia de tu DNI dirigida a: C.S. CCOO, con domicilio sólo en la calle Fernández de la Hoz, nº 12. 28010 Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto, puedes enviar un email a: lopd@ccoos.es o llamar al teléfono 917 028 077.

GALICIA

La Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Galicia celebró el I Seminario de Mayores



José M. Díaz Montero y Vittorio Manicardi

Los días 19 y 20 de septiembre se celebró el 1^{er} Seminario de mayores, con el fin de incidir en la participación sindical, en la elaboración de políticas sociales y de Estado de Bienestar.

Así mismo, contamos con la presencia de una delegación italiana del sindicato de jubilados de SPI-CGIL Regio Emilia, interesada en intercambiar experiencias sobre materias tan importantes como el Sistema de Atención a la Dependencia.

La puesta en marcha en Galicia de la Ley de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia contó con la presencia y exposición de la Secretaria General de Bienestar de la Xunta de Galicia, M^a Xesús Lago Vilaboa, la cual en líneas generales defendió el esfuerzo que se está realizando desde la Xunta en materias de:

- ➔ Acceso al Sistema de atención a la Dependencia.
- ➔ Intervención de los equipos de valoración.

- ➔ Servicios y prestaciones: Avance de la red de servicios que se pondrán en marcha este año, haciendo hincapié en los centros residenciales y en los centros de día.

Contamos con la presencia de la secretaria de la Mujer de CCOO de Galicia, Mabel Pérez Simal, quien trató el tema de la violencia de género,

que, como todos y todas sabemos, afecta al conjunto de la sociedad. La población de Mayores también tiene el compromiso de alentar la reconciliación, la corresponsabilidad y la igualdad en esta sociedad.

Por parte de la delegación italiana del SPI-CGIL intervino Vittorio Manicardi, dirigente sindical de gran prestigio, que explicó el sistema de pensiones en Italia, con contribuciones importantes sobre los ritmos de las edades y tiempos de cotización.

También la trabajadora social Adelaida Abad, explicó temas sobre la dinamización y el trato a las personas mayores.

El seminario se cerró con la participación del Secretario General de la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Galicia, José M. Díaz Montero, y por el Secretario General del Sindicato Nacional de CCOO de Galicia, Xan M^a Castro Paz.

Ambos animaron al conjunto de la organización a seguir trabajando a favor y en la consecución de un Estado de Bienestar en el que las políticas sociales conformen un derecho para la ciudadanía.

Alfonso Couce

Secretario de Organización de la Federación de PP. y JJ. de Galicia



Eva Aldariz Arias, Xán M^a Castro Paz, José M. Díaz Montero y Vittorio Manicardi

ASTURIAS

VII Seminario de las personas mayores en Gijón

Los pasados días 26, 27 y 28 de septiembre la Federación de Pensionistas y Jubilados de Comisiones Obreras de Asturias celebró en Gijón el VII Seminario de las Personas Mayores. Al mismo asistieron unas ciento veinte personas, entre delegados y delegadas en repre-



J. A. Sánchez Espín, Esperanza Fernández y Francisco González.

sentación de todas las comarcas de Asturias, una delegación de la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO compuesta por Juan Antonio Sánchez Espín, Secretario de Relaciones Institucionales y Luís Cifuentes, Secretario de Política Social, delegaciones invitadas de Galicia, Cantabria y Castilla-León, representantes de residencias y centros sociales de mayores de Gijón, de la Fundación Municipal de Servicios Sociales y otras entidades sociales.

El acto de apertura estuvo presidido por doña Teresa Ordiz, Viceconsejera de Centros, Familias, Infancia y Mayores de la Consejería de Bienestar Social; Antonio Pino, Secretario General de CCOO de Asturias; Esperanza Fernández, Concejala de Servicios Sociales y Salud del Ayuntamiento de Gijón; Juan Sánchez, Secretario General de la Unión Comarcal de CCOO de Gijón y Fran-

cisco González, Secretario General de la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Asturias.

Las cuestiones abordadas a lo largo de las tres jornadas, estuvieron relacionadas con la problemática de las personas mayores: Los Sistemas de Protección Social en la Unión Europea; La Seguridad Social, pensiones mínimas y futuro del Sistema y La Ley de Dependencia y su desarrollo en Asturias. Con destacados ponentes como: Antonio Antón, Profesor de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid; Joaquín Arriola, profesor de Economía de la Universidad del País Vasco; Salce Elvira, de la Ejecutiva Confederal de CCOO; Paulo González, Director General de Prestaciones; Esperanza Fernández, Concejala de Servicios Sociales de Gijón y Enrique Martín, miembro de la Secretaría de Política Social de la Confederación Sindical de CCOO.

Con respecto a los sistemas de protección social en el ámbito de UE, hemos concluido que a España aún le queda mucho camino por recorrer. A pesar del continuado crecimiento económico y la generación de riqueza a lo largo de las últimas décadas,

que no se ha visto reflejado con un mayor

esfuerzo presupuestario en el gasto en protección social, nuestro diferencial negativo con respecto a la media de la Unión Europea, continúa manteniéndose en el entorno de los 7/8 puntos de hace más de una década, con apenas un crecimiento inversor del 1% sobre el PIB a lo largo de estos años. El gasto social por habitante en España es el 50% inferior a la media de la UE. Consecuencia de ello, los riesgos de pobreza en España son 4 puntos superiores que la media de la UE, siendo las personas mayores y las mujeres, los colectivos sociales de mayor riesgo. Hemos conseguido converger en crecimiento económico pero no en protección social.

Consecuencia de ello, nos pronunciamos por exigir a los partidos políticos y Gobiernos Central y Autonómico a marcarse el reto de mayores esfuerzos presupuestarios en

materias de protección social, orientados a recortar sustancialmente el déficit en gasto social que tenemos con respecto a la UE. De igual forma, exigir al Gobierno del Estado que haga una apuesta firme por influir al máximo nivel posible, en la defensa de la Europa Social.

Respecto al estado de las pensiones, la situación económica de España en el contexto de Europa, no se corresponde con su ranking en el gasto en pensiones. Los recursos que España dedica son 3,5 puntos del PIB menor que la media Europea (UE 15). Pasando del actual 9% del PIB, al 12% de la UE, la media de la pensión en nuestro país pasaría de los aproximadamente 700€ actuales a más de 900€.

Tres de cada diez hogares españoles están dirigidos por un jubilado y en ellos vive una cuarta parte de la población (11 millones de personas). De las más de 8,2 millones de pensiones, 2,5 millones no alcanzan los 450€, lo que pone de manifiesto la fragilidad de éste colectivo ante las situaciones de pobreza. Además, el sistema de revalorización de las pensiones en relación con el IPC está provocando una pérdida progresiva del poder adquisitivo de las mismas. El cálculo actual del IPC no refleja el encarecimiento real del coste de la vida, lo que afecta de manera más sangrante a las pensiones más pequeñas.

En ese sentido, se propone equiparar la Pensión Mínima con el Salario Mínimo Interprofesional, con subidas progresivas de las pensiones mínimas hasta alcanzar dicho objetivo. Y habida cuenta de que el Fondo de Re-

serva está superando con creces las previsiones previstas, revisar su disponibilidad.

Por otro lado, reivindicamos una mayor presencia de los pensionistas en las mesas de concertación para el diálogo social, especialmente en el tema de pensiones, servicios sociales y aquellas materias que les afecten.

Con respecto a la ley de Dependencia y su desarrollo los aspectos más destacados que hemos valorado son:

- ➔ Que a pesar de que el debate social sobre la Dependencia se inició hace aproximadamente tres años se observa que, una vez aprobada la Ley los niveles de información de los ciudadanos y ciudadanas es aún muy deficiente. Por ello, instamos a las diferentes Administraciones a que articulen campañas públicas divulgativas y de información sobre los contenidos de la Ley y los procedimientos de acceso a la misma. Hay que tener en cuenta que es una Ley que tiene carácter universal y reconoce un derecho subjetivo.

- ➔ Consideramos necesario también un mayor esfuerzo presupuestario respecto al inicialmente previsto, para abordar con urgencia las actuales carencias en servicios e infraestructuras públicas, también para garantizar la calidad de los servicios y el empleo. De igual forma, en el caso de que las Administraciones recurran a conciertos con entidades privadas, éstas deben de tener las mismas garantías en los servicios y el empleo que los ofrecidos por la Administración.

- ➔ Que el Gobierno Central y las Comunidades Autónomas cumplan con los compromisos de que antes que finalice 2007, consensúen y acuerden en el Consejo Territorial del Sistema de Atención a la Dependencia (SAAD), los dos decretos aún pendientes de regulación: La Acreditación-Calidad del empleo en los centros servicios y entidades y la participación de los beneficiarios en los costes de los servicios (copago).

- ➔ Creación de los Consejos Consultivos Autonómicos y que, dentro de la presencia sindical, se dé participación a la Federación de Pensionistas y Jubilados. También que, a través de este órgano, los sindicatos podamos ejercer el necesario control sindical sobre la efectividad y cumplimiento de la Ley y su financiación.

En todo caso, reafirmar el compromiso y disposición de colaboración de la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO con la Ley de Dependencia y su correcto desarrollo. Y también para denunciar y reivindicar a las Administraciones cuando los hechos así lo requieran.

Finalmente, el acto de clausura estuvo presidido por Juan Antonio Sánchez Espín, en representación de la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO, Esperanza Fernández, por el Ayuntamiento de Gijón y Francisco González, Secretario General de la Federación de Pensionistas de CCOO de Asturias.

Francisco González

Secretario General de Pensionistas y Jubilados de Asturias

25 de Noviembre Jornada contra la violencia hacia las mujeres

Con motivo del Día Internacional contra la Violencia hacia las mujeres, la Secretaría de la Mujer de la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados/as ha decidido conmemorar esta jornada con el objetivo de poner nuestro granito de arena para, si fuera posible, acabar con esta lacra que tenemos en nuestra sociedad, que según los datos que conocemos año tras año, son cuatrocientas mujeres asesinadas en los últimos cinco años. Todas ellas muertas, a manos de sus maridos, novios, parejas o exparejas. Hay un dato específico el 57% de mujeres mayores muertas tenían edades comprendidas entre 51 y 72 años de edad en el 2006. Además de las muertes, la violencia machista deja secuelas en la salud de las mujeres, según los expertos. Es algo poco estudiado aún, pero los datos apuntan que el 77% de las mujeres maltratadas sufre dolores de espalda o articulaciones. Más de la mitad de las víctimas siente ansiedad o angustia frente al 33% del resto según la última encuesta del Instituto de la Mujer sobre Violencia de 2002.

La violencia deja secuelas físicas y psíquicas duraderas en las víctimas. aseguran los especialistas.

Éstas son unas pequeñas pinceladas referentes a la violencia sobre las mujeres que Concha Navarro Secretaria de la Mujer de la Federación Estatal, dijo en el Acto de Apertura.

Agradeció las intervenciones y colaboración de Pilar Morales, Secretaria de la Mujer de la USMR y de Josefa Pérez, Secretaria de la Mujer de la Federación de Pensionistas y Jubilados de Madrid.



La primera ponente, Ángeles Jaime de Pablo, abogada de la Asociación de Mujeres Juristas Themis, con el tema “Violencia de género en las personas mayores”, recursos legales y su aplicación, nos hizo una exposición y nos relató los procedimientos legales y protección a las víctimas, y de la vulnerabilidad de las mujeres mayores.

La segunda ponente, Susana Brunel Adjunta a la Secretaría de la Mujer Confederal de CCOO, presentó su ponencia sobre Tratamiento Institucional, derechos y prestaciones en el ámbito laboral, medidas de protección integral contra la violencia de género y las incidencias en el ámbito laboral, que sobre el papel se leen con optimismo, pero la realidad es otra. No estamos consiguiendo el resultado deseado que a todas nos gustaría dado el número de mujeres muertas que llevamos hasta el día de hoy, y lejos de disminuir vamos en aumento.

En ambas ponencias hubo un buen debate. Era de lo que se trataba, que las mujeres mayores participaran.

Se valoró la Jornada como muy positiva.

La magnífica intervención de las ponentes y toda la información recibida nos servirá para que nosotras en nuestras Federaciones y Regiones trabajemos y podamos seguir avanzando para mejorar y erradicar la situación de Violencia hacia las mujeres.

La compañera Carmina Ramírez, Secretaria de Afiliación de la Federación Estatal, clausuró la Jornada en nombre de Benito Barrera, Secretario General de la Federación Estatal al no poder asistir, con un saludo en su nombre y en el de la Ejecutiva Estatal.

Con motivo de la celebración del 25 de Noviembre Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres, decir celebración es una forma de hablar porque ninguna mujer lo celebra, cuando llevamos en lo que va de año 72 mujeres muertas.

Desde la Comisión Ejecutiva Estatal de nuestro sindicato queremos animar para que todas nuestras compañeras de las diferentes Federaciones impulsen actuaciones referentes a la divulgación y a la lucha de las mujeres por la Igualdad y contra los malos tratos hacia ellas.

No se puede entender que en un sistema democrático cada tres días muera una mujer y “nadie” se escandalice.

Para terminar, una frase que dicen las mujeres maltratadas mayores cuando necesitan asesoría jurídica según la ponente, se convierte en una idea fija: “Quiero vivir tranquila lo que me queda de vida”.

Concepción Navarro

Secretaría de la Mujer de la Federación Estatal de PP. y JJ. de CCOO



Encuentro Sindical Mediterráneo

liados el SPI representa el 34% que sumados a los afiliados a los otros sindicatos Confederales, FNP, CISL y VILP-VIL Veneto, la tasa de representación sindical es el 75%.

Las mujeres afiliadas, activistas y divergentes del SPI-CGIL pertenecen a la generación en los años 70, son las que salieron a la calle para las grandes batallas del progreso; derecho al divorcio, a la maternidad consciente, al aborto, a la igualdad de oportunidades en los lugares de trabajo. Lucharon por los derechos, la tutela, la dignidad, la igualdad salarial, con su determinación han contribuido a renovar también el Sindicato.

La participación de la mesa redonda por las Federaciones participantes ha sido sobre la actualidad de las perspectivas del sindicalismo de pensionistas en nuestros países y en la región mediterránea de la Unión Europea.

Los compañeros Gutiérrez y Albor plantearon y puesto sobre la mesa, como conquista sindical histórica, la "Ley de Promoción de la Autonomía

Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia" el logro sindical como en su día fue la Universalización de la Sanidad o el reconocimiento de las pensiones no contributivas. También hemos informado de la organización de los jubilados y pensionistas en España en los sindicatos de clase.

Asimismo participó la Secretaria Nacional, Gabriela Polí, que ha disertado sobre las pensiones de ancianos en Europa y en Mediterráneo.

Clausuró el debate el Secretario General SPI-CGIL Veneto, Iván Pedretti, agradeciendo a todos los participantes sus aportaciones sindicales y recordando que la FERPA debe potenciar estos encuentros bilaterales sindicales para el fortalecimiento de las Federaciones Nacionales así como de la FERPA.

Julián Albor Astorga

Secretario de Relaciones Internacionales y Medio Ambiente de la Federación Estatal de PP. y JJ. de CCOO

El día 19 de noviembre de 2007 se ha celebrado un encuentro sindical, organizado por el SPI-CGIL de la Región de Veneto en la Escuela Grande de San Juan Evangelista en Venecia, en la que han participado como invitados las Federaciones Estatales de Pensionistas y Jubilados de Grecia, Portugal y España. Por España, han participado los compañeros de UGT y, por la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO Julián Gutiérrez y Julián Albor.

La Región de Veneto la componen siete provincias, Venecia, Padova, Rovigo, Verona, Vicenza, Treviso y Belluno y 582 Municipios.

Una población de 4.642.899 con 1.134.466 jubilados y 210.700 afiliados al SPI (Sindacato de Pensionistas Italiano) CGIL. De estos jubilados afi-

Jornadas Regionales de Preparación a la Jubilación 2007

Con los fines de años anteriores, de informar y orientar al colectivo de Personas Mayores, para que éstas jueguen un papel activo, comprometido y solidario ante el conjunto de la Sociedad, la Federación Regional de PP y JJ de CCOO de Castilla y León, celebró unas Jornadas durante los días 23, 24, 25 y 26 de octubre de 2007 en San Rafael (Segovia).

Abrió las Jornadas, el responsable de Organización y Formación de la Federación Regional, Claudio Caño, dando la bienvenida a los más de sesenta asistentes, venidos de las distintas pro-

vincias de nuestra Comunidad Autónoma. A continuación presentó a los invitados: Alcalde del Espinar, David Rubio Mayor; María Paz Plaza Santamaría, Gerente Territorial de los Servicios Sociales de Segovia e Ignacio Velasco Valdenebro, Secretario General de la Unión Sindical de CCOO de Segovia.

Realizado este protocolo, tomó la palabra el Secretario General de PP y JJ de CCOO de Castilla y León, Lorenzo Rubio Jodrá, que se encargó de presentar las Jornadas en su conjunto y lo que conlleva su desarrollo.



La clausura estuvo a cargo de los responsables de Organización de la Unión Sindical de CCOO de Castilla y León y Federación Estatal de PP y JJ de CCOO, Juan José Hermoso Arranz y Julián Gutiérrez del Pozo, respectivamente.

Federación Regional de PP. y JJ. De CCOO de Castilla y León

Homenaje a Manuel Amor Deus

El Pazo de Congresos y Exposiciones de Santiago de Compostela rebosaba de gente y emociones. En un sobrio escenario, decorado con banderolas rojas, destacaba la fotografía de un líder obrero vital, sonriente: Manuel Amor Deus. Era el lunes 29 de octubre y cientos de personas, convocadas por la Fundación 10 de Marzo y por el Sindicato Nacional de Comisiones Obreiras de Galicia, homenajearon al que fue su primer secretario general.

Manuel Amor Deus fue, ni más ni menos, uno de los protagonistas de los sucesos del 10 de Marzo de 1972, cuando dos trabajadores de Bazán fueron asesinados por la policía franquista. Como trabajador en la Empresa Nacional Bazán fue, desde su militancia en el Partido Comunista, uno de los promotores de las ilegales Comisiones Obreras, lo que le llevó ante los tribunales franquistas y a las cadenas de la dictadura durante varios años. Ya con las libertades que el había contribuido a conquistar, Amor, fundador *do movemento das comisións obreiras na clandestinidade*, fue el primer secretario general del Sindicato Nacional de Comisiones Obreiras de Galicia y miembro de la primera Comisión Ejecutiva de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras.

El acto de homenaje tuvo una relevante presencia institucional (el presidente de la Xunta de Galicia, la presidenta del Parlamento, el presidente del Consello Galego de Relacións Laborais, el consejero de Trabajo, la consejera de Educación, la secretaria general de Política Lingüística, el director general de la RTVG, representantes de partidos y organizaciones sindicales, el presidente da Fundación Castelao, etc.),

pero tuvo un carácter muy emotivo, íntimo; sin duda gracias a la personalidad del homenajeado, capaz de aglutinar en torno a su figura gentes muy diversas llegadas de toda Galicia, de España, de Europa.

Después de la interpretación de La Internacional, al cuidado del cuarteto de cuerda que acompañó todo el acto, abrió la rueda de palabras el máximo representante de la ciudad anfitriona, Xosé Antonio Sánchez Bugallo, que, por enfermedad, delegó en uno de sus concejales, Bernardino Rama.

A continuación intervino Xan María Castro Paz, que no solamente compartió con Amor Deus años de militancia clandestina y legal sino que es el actual Secretario General del Sindicato Nacional de CCOO.

Rosa Mosquera López, la compañera de Amor, no pudo contener las lágrimas y, después de agradecer la celebración de este acto, le cedió la palabra a Eduardo Saborido Galán, quien glosó la figura del homenajeado de quien destacó su compromiso sindical; es decir, su compromiso vital. Lo decía alguien como Saborido, que compartió con Amor Deus muchas horas de cadena, igual que Xesús Redondo Abuín, el siguiente en intervenir.

Manuel Amor Deus creía en eso que antes se llamaba internacionalismo proletario. Por eso la CGT de Portugal envió un mensaje de adhesión al acto y por eso tomó la palabra Vittorio Manicardi, que habló en nombre del secretario general de la CGIL de Reggio Emilia.

De Ferrol llegaba la siguiente palabra, porque de Ferrol era Amor Deus. El alcalde de la Ciudad Departamental, Vicente Irisarri Castro, dijo que gracias



a la labor de personas como Manuel Amor Deus, hoy, los trabajadores, a pesar de todo, desenvuelven sus labores en unas condiciones mucho mejores que en los tiempos de la dictadura.

José María Fidalgo Veiilla, secretario general de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras, destacó que su sindicato está hoy donde está gracias a la herencia de gentes como Amor Deus. Su legado está vivo, dijo, porque hoy como ayer, la lucha de clases sigue existiendo.

Auri Vázquez, la presentadora del acto, leyó la carta de adhesión del presidente del Principado de Asturias, Vicente Álvarez Areces, a quien compromisos de última hora le impidieron estar presente en el homenaje a un hombre con quien compartió años de lucha contra la dictadura. Experiencias también compartidas por el actual presidente de la Xunta de Galicia, Emilio Pérez Touriño, que fue, precisamente, quien dio paso a la última intervención, la de Germán Amor Varela, hijo del homenajeado. Germán Amor cerró la rueda de intervenciones con unas palabras que, probablemente, fueron las más frescas del acto. No podía ser de otra manera.

El recuerdo que de este compañero permanecerá siempre en nuestras memorias será el de un Manuel Amor Deus vital, alegre, que desinteresadamente contribuyó a conquistas para todas y todos lo mejor de los tiempos que vivimos.

Víctor Manuel Santidrián Arias
Fundación 10 de Marzo

Reconocimiento de un derecho

El motivo de este pequeño artículo es dar información sobre la mejora de las pensiones de los que se prejubilaban antes del 1 de Enero de 2002 que se contiene en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 40/2207 de 4 de Diciembre. La mejora de la pensión afectará a más de 400.000 prejubilados.

El contenido esencial de esta disposición dice:

“Los trabajadores que con anterioridad al 1 de enero de 2002 hubieran causado derecho a pensión de jubilación anticipada cuando la edad que en cada caso se hubiera tenido en cuenta para la aplicación de los correspondientes coeficientes reductores hubiera estado comprendida entre los sesenta y los sesenta y cuatro años, ambos inclusive, tendrán derecho a una mejora de su pensión, con efectos desde el 1 de enero de 2007, siempre que de la documentación obrante en la Administración de la Seguridad Social se deduzca que reúnen los siguientes requisitos: a) que se acrediten, al menos, treinta y cinco años de cotización. b) que la extinción del contrato de trabajo del que hubiera derivado el acceso a la jubilación anticipada se hubiera producido por causa no imputable a la libre voluntad del trabajador.

La mejora de la pensión consistirá en un incremento de su importe íntegro mensual, variable según la edad del trabajador tenida en cuenta para la determinación del coeficiente reductor del porcentaje aplicable a la base re-

guladora de la pensión, conforme a los siguientes tramos:

- ➔ sesenta años, 63€ mensuales
- ➔ sesenta y un años, 54€ mensuales
- ➔ sesenta y dos años, 45€ mensuales
- ➔ sesenta y tres años, 36€ mensuales
- ➔ sesenta y cuatro años, 18€ mensuales

El importe correspondiente, que se abonará en catorce pagas, se reconocerá como variación de la cuantía de la pensión de jubilación y se integrará en la misma a todos los efectos.

La Entidad Gestora reconocerá de oficio o a instancia de parte el derecho a la mejora regulada en la presente disposición en el plazo de tres meses contados a partir de la entrada en vigor de esta ley, de acuerdo con la información contenida en la base de datos de prestaciones de la Seguridad social y en el fichero general de afiliación, que acreditarán, respectivamente, los años de cotización cumplidos y el carácter involuntario del cese en el trabajo.

La mejora se abonará con carácter retroactivo desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2007”.

Cuando este artículo llegue a vuestro poder la mayor parte de los afectados ya habréis recibido las cartas del Instituto Nacional de la Seguridad Social en la que se notifican las cantidades de la mejora y de la liqui-

dación de atrasos del Ejercicio 2007, a la vez que informa de que se efectuará el pago durante la primera quincena de 2008.

Los pensionistas que no hayan recibido la carta informándoles de dicha mejora y crean que les corresponde, pueden dirigirse a la Seguridad Social y solicitar esta mejora aportando los documentos que acrediten su derecho.

Mejora de las pensiones de los que se prejubilaban antes del 1 de enero de 2002

Esta mejora en la pensión se ha conseguido por el esfuerzo de nuestro Sindicato CCOO. Ya en el acuerdo del año 2001, que CCOO firmó con el Gobierno se consiguió incluir una cláusula en la que se decía que si las posibilidades financieras del sistema lo permitían se mejorarían, y aquí tenemos los resultados, más de 400.000 trabajadores que fuimos expulsados por la Reversión Industrial, se nos reconoce este derecho.

Pero no podemos quedarnos con los brazos cruzados, mientras existan pensiones de auténtica pobreza, seguiremos luchando hasta conseguir igualarnos con los países europeos.

J. A. Sánchez Espín

Secretario de Política Institucional de la Federación Estatal de PP y JJ de CCOO

La FERPA comienza una nueva etapa sindical

Los días 1 y 2 de Octubre de 2007 se reunió, por primera vez, el Comité Ejecutivo (máximo órgano entre Congresos) después del V Congreso celebrado en Bruselas en el mes de Mayo.

Había expectación ante esta reunión, ya que en el Congreso se había dotado a la FERPA de una nueva dirección Sindical incluidos el Secretario General y el Presidente y un importante cambio en la composición del nuevo Comité Ejecutivo unos por renovación y otros por la integración en la FERPA de nuevas organizaciones de jubilados y pensionistas a los que damos nuestras más sinceras saluciones.

El orden del día previsto era muy importante y se componía de los siguientes puntos: Reforma del tratado de La Unión Europea, Presentación de la nueva página Web y presentación del nuevo CD-ROM FERPA, Resultado de la investigación del poder de compra de los pensionistas y jubilados en Europa, Participación de la FERPA en la Conferencia UNECE sobre el envejecimiento a celebrar en León 5-8 de noviembre, Examinar y aprobar el ingreso de adhesión a la FERPA (art. 2º de los Estatutos), Elección de la presidenta del Comité de Mujeres (art. 18 de los Estatutos, Elección de 3 Miembros del Comité de Dirección (art. 17 de los Estatutos), Informe de la Comisión Financiera (art. 21 de los Estatutos) y Varios.

En el punto número uno, Refor-

ma del Tratado de la Unión, intervino el Secretario de la CES, Joseph Niemiec, planteándolo desde tres puntos de vista: Reforma del Tratado, Situación del diálogo social, y Situación política y organizativa de la CES.

En su intervención destacó que nos encontramos en peor situación ahora con el Tratado que con el Proyecto de Constitución, y que se corre el peligro de que la Carta de Derechos Fundamentales recogida en la Constitución, no sea vinculante ya que los países Euro-escépticos no están por la labor.

El Comité Ejecutivo de la CES cree que se puede avanzar y que la Carta de Derechos Fundamentales sea, al final, reconocida por todos los Países de la Unión Europea, ya que están permanentemente día a día en contacto con las instituciones Europeas: Consejo, Parlamento etc. En la situación del diálogo social con la patronal nos informó que, aprovechando el debate sobre la flexibilidad, están de acuerdo en temas como protección social y la salud laboral.

La petición de la CES de recogida de un millón de firmas en defensa de los Servicios Públicos de Interés General informa que ya llevamos recogidas 458.000. Necesitamos alcanzar un millón para reclamar a la Comisión Europea, única institución europea que tiene derecho de iniciativa legislativa, que promueva una directiva marco sobre los servicios

públicos en Europa. Servicios de calidad asequibles para todos los ciudadanos porque la Comisión tiene en proyecto la liberación de la Energía y los Servicios Postales en el 2011 y seguir intentando privatizar los servicios públicos. En definitiva los que no puedan privatizar serán externalizarlos, agua, gas, alojamientos de mayores, etc.

El Comité Ejecutivo ha demandado, una vez más, a sus afiliados que se comprometan para conseguir plenamente la petición de la CES sobre los servicios públicos de interés general.

También se planteó que el año 2008 ha sido designado año de la Cultura por la Comisión Europea. Tenemos que decidir como nos integramos en él mismo, para desarrollar nuestra actividad propia.

El Comité Ejecutivo ha decidido felicitar a los tres nuevos compañeros que han sido elegidos para el Comité de Dirección: John Batstone (TUC-Reino Unido); Roel de Vries (FNV-Países Bajos); Georgy Pallos (MSZOSZ-Hungría).

También ha decidido y se felicita de la elección de la Presidenta del Comité de Mujeres Jasna Petrovic (SUH-Croacia) según el artículo 18 de los Estatutos de la FERPA; ha aceptado el Reglamento de orden interno para el Comité de Mujeres, propuesto por el Comité de Dirección.

Se ha aceptado, según el artículo 2º de los Estatutos, la demanda de adhesión de N.P.C.: (Congreso Nacional de Pensionistas) del Reino Unido como miembro efectivo de la FERPA.

Se agradece a Robert Racké la presentación de la nueva página Web así como la puesta al día del CDRom de la Ferpa. El Comité le da las gracias por su trabajo y demanda a todos los miembros a contribuir en la realización de nuevos proyectos de implantación informática.

Se han dado a conocer los primeros avances sobre el estudio Informe del poder de compra de los pensionistas y jubilados de la Unión Europea y se dan las gracias a todas las Organizaciones que han colaborado

con la demanda del Secretario General para hacer posible este informe, ya que cuando esté acabado será de gran utilidad a la FERPA.

Hemos examinado todos los aspectos relativos a la Conferencia UNECEONG sobre el envejecimiento que se desarrollará en León (España). La delegación FERPA que participará en esta Conferencia estará compuesta por el Presidente y Secretario General. También hemos aprobado y debatido el Documento que presentará el Secretario General en nombre de la FERPA.

Ha analizado el Comité Ejecutivo una primera proposición de actividades de la FERPA a realizar durante el año 2008 en particular

un proyecto conjuntamente con la CES y la FSESP, que será financiado por la Comisión Europea que tratará sobre el maltrato a las Personas Mayores.

Se ha informado de la reelección como presidente de la Comisión Financiera de la FERPA a Marcel ANDOUARD (CGT-Francia) también fue presentado el informe de la Comisión Financiera por el Presidente que ha aportado información en líneas generales.

Julián Albor Astorga

Secretario de Relaciones

*Internacionales y Medio Ambiente
de la Federación Estatal de PP. y JJ.*

de CCOO

Perdimos a Ignacio López Maroto



Hace unos 87 años nació en Madrid quien durante tanto tiempo fue un camarada lleno de vitalidad. Estaba en posesión de profundas ideas revolucionarias de cambios sociales y de progreso, de las que marcan a contados ciudadanos con los signos inconfundibles de los bien dotados de una carga intelectual sólo posible de hallar en los revolucionarios marxistas del siglo XIX, capaces de concebir un Mundo nuevo.

En Julio de 1936 vivía en la calle Francos Rodríguez de Cuatro Caminos. Allí a los 16 siendo miembro de

las JSU, llegó a conocer a Galán, a Líster, al “Campesino” y a Modesto, algunos de los héroes gloriosos del 5º Regimiento. Y antes de cumplir los 18, militante comunista del PCE, combatía a las huestes fascistas sublevadas del Ejército, en un Batallón de Milicias Obreras y Campesinas defendiendo la II República.

Quiso ser piloto en Alcantarilla y volar muy alto para “enterrarlos en el mar” con Alberti. Estuvo en un batallón de prisioneros en Argelia y, desde allí, a Francia con los “maquis”. Atravesó las serranías del norte de España lleno de ilusión antifascista, donde le atraparon los esbirros de la Guardia Civil. Le obsequiaron con 16 años de cárcel en el Penal de Burgos y a la salida tuvo la fortuna de encontrar a Lali, afiliada a CCOO, que le premió con dos hijos.

Siguiendo la responsabilidad de los militantes comunistas, participó

e influyó seriamente en la constitución y formación de Comisiones Obreras a la salida de Burgos, ostentando en todos los casos cargos de responsabilidad. Al jubilarse en la Federación del Metal como mecánico de automóvil, se incorporó a la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO desempeñando cargos importantes en la Comisión Ejecutiva, representando a la Federación en la formación de la FERPA (1º Congreso de Madrid) y fue Secretario Estatal de Acción Sindical Internacional hasta su 4º Congreso en Roma.

Ignacio fue un buen militante comunista, honesto y coherente con sus ideas y éstas con sus actos.

Benito Barrera San Miguel

Secretario General de la Federación

Estatal de PP y JJ de CCOO

Un modelo para predecir fracturas de cadera

Cristina de Martos

Fuente: El Mundo 29/11/2007

La rotura de una cadera es un episodio traumático que afecta a la vida y a la salud de los pacientes de forma negativa, además de tener un elevado coste para los sistemas sanitarios. Prevenir estos episodios ahorraría muchos problemas. Un equipo de científicos estadounidenses ha identificado 11 factores que estiman el riesgo de sufrir estas fracturas en mujeres que han sobrepasado la menopausia.

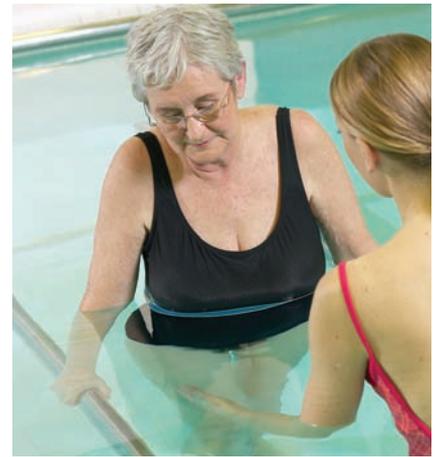
"Conocer la probabilidad de rotura de una cadera en cinco años permitirá a pacientes y médicos cambiar ciertos estilos de vida en lugar de llevar a cabo intervenciones médicas", explica John Robbins, director del estudio.

Con este propósito, Robbins, de la Universidad de California (Estados Unidos), y sus colegas recurrieron a uno de los estudios que más información está proporcionando acerca de la salud de la mujer. En él participan más de 100.000 mujeres y con un tamaño muestral tan grande y heterogéneo—hay gran diversidad de razas, condiciones sociales y económicas— los resultados que proporciona son de gran valor estadístico.

En una primera fase del trabajo dirigido por Robbins, se examinaron los perfiles y características de 93.676 mujeres entre 50 y 79 años que forman parte de la rama observacional del WHI, es decir, que no participan en ensayos clínicos. Durante el seguimiento a este grupo, que duró una media de 7,6 años, se registraron 1.132 fracturas de cadera.

A partir de este primer análisis, el equipo identificó 11 factores que de manera independiente eran capaces de predecir el riesgo de sufrir una fractura de cadera. Estas variables son: edad, autopercepción de la salud, peso, altura, raza, actividad física, antecedentes de fractura de cadera después de los 54 años, progenitor con fractura, fumar, uso de corticosteroides y diabetes tratada.

Con estos factores se elaboró un algoritmo, con el que calcular el citado riesgo, cuya validez fue probada en una segunda fase. En este caso, se aplicó el modelo a 68.132 mujeres que participaban en algunos de los ensayos clínicos del WHI (sobre tera-



pia hormonal sustitutiva, dieta y suplementos de calcio y vitamina D).

Los resultados de este experimento demostraron que estas 11 variables predicen con bastante exactitud la aparición de fracturas en un periodo de cinco años. Además, se comprobó la capacidad predictiva de algunos de ellos por separado lo que demostró que la edad es el "más poderoso" de todos. "Cuanto más mayor seas más propenso eres a las fracturas".

En un último paso, se comprobó la eficacia del modelo en un grupo de 10.750 mujeres de las que se tenían resultados de una densitometría, una prueba que mide la densidad de masa ósea, dato empleado para predecir hoy en día el riesgo de osteoporosis y de fractura. Los autores no detectaron diferencias significativas en las predicciones de ambos métodos.



PELÍCULA

"Las 13 rosas"

Sinopsis

"Las 13 rosas" nos habla de la historia de unas jóvenes que, como dice el tópico, estaban en el sitio menos adecuado y en el momento más inoportuno. Es decir, en territorio republicano justo antes de que la Guerra Civil Española terminara con la consabida

victoria del bando golpista encabezado por el dictador Francisco Franco. Las jóvenes, vitales e idealistas, terminaron con sus huesos en la cárcel. En una época donde no se pasaba ni una y la pena de muerte se administraba en cantidades industriales. Finalmente, y por una serie de vicisitudes, las trece muchachas fueron ejecutadas.

La Bodeguita del Medio
CUBA
63 Aniversario

Martínez matando el tedio
Un día, pensando en ti
Con mojitos, abrió aquí,
"La Bodeguita del Medio"

*Dulce, mujer y bandera,
Cuba te sabrá adorar
Porque vas a desfilas
Con toda la clase obrera
Una española sincera
Que tiene en la lucha garra
Y que se bebe en la barra
Un mojito a pleno día
Teniendo la compañía
De Teresita Segarra*

Hasta siempre compañeros

*Que mi voz suba a los montes
y baje a la tierra y truene,
eso pide mi garganta
desde ahora y desde siempre.*

Miguel Hernández

Rendimos homenaje al recuerdo de:

Jesús Nieto Guerrero, del Sindicato de Pensionistas y Jubilados de Sevilla (líder en Renfe y luchador antifranquista).

Mariano Mancho Atienza, Fundador de CCOO en Palencia, militó en el PCE-Izquierda Unida durante toda su vida.

José Cid de la Rosa, Primer Secretario General de la Unión Provincial de CCOO de Granada y militante del PCE desde la clandestinidad.

La Mosca

Enriqueta Díaz Guerra

“Memoria histórica”

Que no se confunda nadie, por favor, que el recordar una parte tan cruel de nuestra guerra “civil” y la posguerra en nuestro país “España”, es querer meter dinamita para revolver. No, todo lo contrario, se trata de memorizar uno de los puntos más fuertes después de 70 años y mucho menos echar en el olvido, dejando por nuestros montes y campos a nuestros luchadores cubiertos con lodo y arena como consecuencia de una “guerra civil” tan cruel y, lo que fue peor, terminada la guerra, atemorizar a los que quedaron vivos, prohibiéndoles hacerse con sus seres queridos muertos, unos en lucha y otros después de la guerra a traición por haber sido contrarios a los triunfadores.



No se puede consentir que los que lo hicieron digan a nuestra juventud que no hay que recordarlo, porque podría ser peligroso el revolver las cosas de nuevo. ¡No se trata de eso! Ocurre que los cadáveres son nuestros y los queremos en tumbas o incinerados correctamente, como fueron atendidos los del bando contrario.

No es justo que prevalezca el éxito de unos y la derrota de otros sin conocer la forma, ni el por qué.

Soy hija de “topo” y nuera de republicano con carrera militar que tuvo que estar, como todos, debajo del látigo del “Faraón Fascista” que mandó construir el Valle de los Caídos con los presos republicanos.

Habría mucho que contar pero aquí me quedo sin alargar.

El ojo de la aguja

Héctor Maravall

Marcelino

Sería pretencioso por mi parte decir algo nuevo sobre Marcelino, después del homenaje del lunes. Pero también resultaría extraño no referirme hoy a él. Ahí va una anécdota significativa. En la primavera del 73, cuando se estaba preparando el diseño de la defensa jurídica y política del sumario 1001, la dirección del PCE propuso que algunos grandes abogados participaran en el juicio y entre ellos Ruiz Jiménez, Fernández Montes, Cuellar, Gil Robles, etc. Los abogados comunistas laboristas de Madrid, la mayoría de acrisolada tradición izquierdista, pusimos el grito en el cielo. Era un juicio a la vanguardia de la clase obrera y la defensa debería asumirse por los abogados de la clase obrera. Sobre todo lo de Gil Robles, al que seguíamos viendo como el soporte ideológico que propició el golpe de Franco, nos parecía impresentable. Se creó una fuerte tensión en la organización de Madrid y un grupo de abogados del despacho de Españolito 13 fuimos a hablar con Marcelino a Carabanchel, con la certeza de que él nos daría la razón. No sólo no nos la dio, sino que nos convenció de todo lo contrario. Lo importante del juicio 1001 era que el movimiento obrero no apareciera aislado. Nos habló del efecto político que tendría fuera y dentro de España, que políticos monárquicos, de la derecha liberal y democristianos, defendieran a líderes obreros comunistas. Nos recaló la importancia de la más amplia unidad de todo lo que fuera contrario a la dictadura. En definitiva, nos explicó avant la letre, la esencia del Pacto por la Libertad, que en aquellos momentos sobre el papel el movimiento obrero tenía que jugar para forjar amplísimas alianzas, aunque después, alcanzada la democracia, los objetivos no fueran coincidentes. Y aquel grupito de jóvenes abogados impregnados todavía del mayo francés, salimos de Carabanchel impactados por la conversación y no volvimos a cuestionar una decisión que ocho meses después, el 20 de diciembre, se demostró totalmente acertada. La lucidez política de Marcelino había dado en el clavo.

Información sobre el Sistema de Dependencia

900 102 305

llamada gratuita

Laborables de 9 a 14 horas

infodependencia@fpj.ccoo.es

**La Federación de CC.OO.
de pensionistas y jubilados
te informa y te ayuda**



**federación de pensionistas
y jubilados**